

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Relaciones peligrosas. Violencia política y prensa en el Neuquén territorialiano: 1920-1940.

Susana Debattista.

Cita:

Susana Debattista (2005). *Relaciones peligrosas. Violencia política y prensa en el Neuquén territorialiano: 1920-1940. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/602>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

X° JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA.
Rosario, 20 al 23 septiembre 2005

Título: *Relaciones peligrosas: Una aproximación al análisis de la violencia política y la prensa en el Neuquén territorialiano (1920-1940).*

Mesa temática 63: Territorios Nacionales: temas problemas y perspectivas.

Pertenencia institucional: Universidad de la Patagonia San Juan Bosco.
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Autora :Profesora: Susana Debattista. Docente Investigador.

Dirección: Bme. Mitre 143 4º A. Puerto Madryn.

Teléfono: 02965-475685.

Correo: sdebatti@ciudad.com.ar.

En la Argentina, la historia de la violencia política es de larga data; algo que podemos constatar simplemente visitando viejos manuales de historia. Hubo un tiempo en que se creyó que la Ley Sáenz Peña (1912) terminaría con las redes de poder construidas por las oligarquías enquistadas en el aparato estatal y con la práctica de la violencia. Su propósito fue terminar con el fraude y la manipulación electoral, eliminando el clientelismo político instituido como una práctica casi de rutina en la Nación.

En el escenario de lo público, el nepotismo y alguna dosis de lo que actualmente definimos como corrupción tuvieron roles protagónicos. Aquellas historias, aunque con matices, pueden asemejarse incluso a procesos vividos en las últimas décadas en varias provincias argentinas¹. De hecho, algunas prácticas políticas actuales hunden sus raíces más profundas en las tierras del

¹ En esta dirección pueden citarse los conflictos vividos en la Provincia de Santiago del Estero por lo menos hasta el proceso de intervención federal y las sospechas de corrupción que involucran a los bancos provinciales en las provincias de Chubut y Neuquén, por mencionar algunos de los casos más recientes.

pasado, por eso, la sombra de la duda a veces nos juega malas pasadas, pero no, la historia no se repite; ocurre que en ocasiones las prácticas cambian pero muchas de las malas mañas perduran.

El territorio neuquino se incorporó tardíamente al concierto de las provincias de la Nación. Desde esta perspectiva se ha sostenido que su historia institucional es nueva aunque esta afirmación no debe confundirnos. No podemos pensar que identidad social de los neuquinos se constituyó cuando dejamos de ser Territorio Nacional para constituirnos como una provincia más de la Nación. Algunos discursos políticos han intentado afirmar la identidad neuquina, fijándola y enlazándola a los procesos de modernización y pujanza propios de las políticas desarrollistas de la década del sesenta. La selección de acontecimientos del pasado que una sociedad establece para recordar siempre da cuenta de las prioridades y de los cimientos sobre los cuales ésta desea fundar su memoria social. Desde este punto de vista, esos discursos suponen una estocada a la memoria porque, de muchas maneras subsumen en el olvido una multiplicidad de historias, experiencias de vida y prácticas, que se instituyeron en aquella lejana realidad territorialiana y que hoy también son parte de nuestro presente.

En estas páginas se intenta rescatar algunos hechos ligados a la memoria política de aquel Neuquén territorialiano durante las décadas 1920 a 1940. Intentaremos mostrar las múltiples estrategias que los protagonistas de esta historia utilizaron para apropiarse de los espacios de poder disponibles por aquel entonces. Expondremos como caso la antesala y el epílogo de una elección municipal en la ciudad de Zapala, en 1940². Por esa época se fueron tejieron las redes de influencias que vincularon a los vecinos *notables* (comerciantes, ganaderos y miembros de la justicia) con la política local y con los escasos, pero influyentes medios de prensa.

² Neuquén se halla dividido en 16 departamentos. El departamento de Zapala, lindero al departamento Confluencia, está ubicado en la zona central del espacio provincial. Durante estos años, la llegada del FFCC (1913) sumado al traslado de la capital de Chos Malal a la confluencia (1904) y el desarrollo de Bahía Blanca como mercado del sur del sur Atlántico actuaron como factores que propiciaron el desarrollo de los circuitos de intercambio comerciales contribuyendo al auge económico de este corredor.

Es razonable afirmar que la manera en que una sociedad resuelve sus conflictos cuando estallan contribuye a vislumbrar las formas de convivencia que se gestan y manifiestan en su interior. En este sentido, los expedientes de la Justicia Letrada del Neuquén territorialiano muestran que este espacio no estuvo exento de hechos de sangre relacionados con la política³. Muchas de esas historias han llegado hasta nosotros por la pluma elocuente y ácida de quienes accedieron a la prensa de la época. En el mejor de los casos, *los trapitos al sol* se ventilaban en este ámbito a través de acusaciones y denuncias cruzadas. Otras veces, las acusaciones llegaron a las manos del poder judicial. En estas circunstancias, la justicia llegó a tiempo para dirimir las rencillas. Pero hay otras historias, verdaderas tramas para una novela de intriga y suspenso, donde la intolerancia y aniquilación moral del adversario político no solo quedaron grabadas en los escritos encendidos del momento, sino que sus autores terminaron siendo las víctimas de las prácticas que promovieron porque estos conflictos se saldaron con su propia muerte⁴

El espacio de Frontera: Vivir y dejar vivir

La sociedad territorialiana fue forjándose a sí misma en soledad. En estas tierras indómitas, el viento implacable se despegaba de la tierra y tallaba rostros surcados por las inclemencias del tiempo y el trabajo sin descanso. Las limitaciones naturales que imponía el espacio entorpecían las comunicaciones y hacían agónicas las respuestas provenientes del gran centro de poder rioplatense. Estas vastas regiones, dominio de bandidos legendarios e infancias arrebatadas, componían un mundo que no daba respiro, pero a veces juntaba soledades al calor de un fogón y animaba a continuar. Era un mundo donde todo estaba por hacerse y estas características del espacio podían acarrear

³ Lator, C, *Historias de Sangre Locura y Amor*, “*Entre el poder y la política*”, Ed. PubliFadecs, Río Negro, 2000.

⁴ Los casos más resonantes fueron los del periodista Abel Chaneton (1917), Emilio Pessino(1930), t Martín Etcheluz (1942).

serias dificultades para los pobladores; sin embargo, algunos de ellos compensaron esas dificultades con creces, porque pudieron construir sus destinos amparados en sus propios límites. Es decir, la sociedad de principios de siglo sencillamente generó las condiciones para que algunos de estos actores pudieran acumular riquezas y poder. Como los cazadores de sueños, de la leyenda Lakota, ellos mismos fueron tejiendo sus redes, armando sus propias telarañas para atrapar solamente los buenos sueños. Pero en este proceso no estuvieron solos; los lazos interfamiliares contribuyeron a expandir su ámbito de influencias logrando incluir entre ellas a las instituciones públicas, como se verá oportunamente.

La Ley de Territorios Nacionales⁵ limitó la organización política de estos espacios. La pequeñez de los poblados y el escaso número de sus habitantes sólo los habilitó a organizarse a través de Comisiones de Fomento. Zapala conformó la suya en el año 1919 y ya en la década siguiente, el crecimiento poblacional le permitió tener su propio municipio: para esa época esa localidad contaba con cerca de dos mil personas, según los datos que arrojó el Censo Nacional de 1926⁶. La primera comisión municipal tomó posesión de su cargo al año siguiente⁷. En Zapala se organizaron dos partidos vecinales: el Partido Demócrata Comunal y Concertación Popular. Por muchos años ambos partidos fueron los únicos que se disputaron el acceso al municipio zapalino. El primero de ellos ya aparece conformado en el año 1932; entre sus partidarios encontramos figuras representativas del quehacer de la ciudad: Martín Etcheluz, Ramón Idizarri, José Ricardes, Julio Endorzain (primo político de José Carro) y otros. En el partido Concertación Popular militaban: José Carro (h), Elías Sapag y Víctor Zani, entre otros.

Las elecciones municipales solían realizarse durante el mes de abril. El

⁵ La ley de Territorios Nacionales (N° 1532 de 1884) permitió la creación de este territorio y actuó como marco regulativo para su organización administrativa.

⁶ La extensión de rieles del ferrocarril en 1913 que contribuyó al incremento de la actividad económica de la región, tal como ya se ha sostenido, favoreció también un importante crecimiento poblacional. En la década del veinte, el flujo de personas y mercancías en el corredor Neuquén – Zapala era muy significativo con respecto a otras regiones del Territorio.

triunfo en una elección municipal implicaba, como en otras regiones del país, el primer paso hacia una carrera política mayor y además ejercer el control sobre los impuestos, los servicios públicos y los negocios en general. Por esta razón, aunque eran espacios de poder restringidos, los interesados se sirvieron de todos los recursos a su alcance para acceder a ellos. Las denuncias en torno al manejo discrecional que se hacía de la administración pública en general y de los fondos municipales en particular fueron haciéndose más frecuentes, y los conflictos entre los *notables* mantuvieron en vilo a la incipiente sociedad política del Territorio del Neuquén.

Zapala, 1940:

Transcurría el mes de Mayo, los primeros fríos ya habían llegado para quedarse y los vientos cordilleranos golpeaban con impaciencia a los vecinos que esperaban que el tren de las 15.10hs. llegara de la Capital. La Estación era más bien pequeña y estaba constituida por unas pocas construcciones que se elevaban contra el andén: la oficina de encomiendas, un galponcito de chapa que servía como depósito de máquinas, y en el centro de la plataforma de metal se erguía la oficina de la jefatura junto a una pequeña salita de espera.

Los transportistas se agolpaban en la entrada de la oficina de encomiendas, esperando captar a los futuros pasajeros y los vahos cálidos de la única estufa cercana. Aquel día, unos minutos antes de la llegada del tren, dos hombres entablaron una discusión que culminó, entre golpes y bastonazos, con la intervención de la autoridad policial del lugar.

El hecho en sí mismo no fue más que una nota pintoresca, un episodio para dar que hablar a los vecinos que aguardaban impacientes la llegada del convoy. Sin embargo, este episodio apareció en la primera plana de un periódico de la Ciudad de Neuquén, ni bien circuló el rumor por la Capital. El

⁷ El presidente de la primer comisión fue Martín Etcheluz en aquella oportunidad lo acompañaron como concejales Juan H. Sapag, Francisco Lavalle, Moisés Cravchik, Máximo Besoky; y como tesorero, José Ricardes.

titular denunció implacable: “Zapala bajo la violencia y el terror”

“Los hechos malditos, que siguen sucediéndose en este vecindario, con el silencio culpable de las autoridades del Territorio han llegado a extremos tales que reclaman una solución urgente del Ministro del Interior, si quiere evitarse que esto epilogue a breve plazo en hechos luctuosos (...) ya no solo se está viviendo bajo el caos administrativo más bochornoso,(...) se ha empezado a atentar contra la vida de vecinos honrados y laboriosos...⁸.”

¿Hecho maldito? ¿Hecho luctuoso? Una batahola de tales características no tendría nada de peculiar si no dijéramos que el episodio fue protagonizado por dos miembros muy respetados e influyentes dentro de su comunidad, que además formaban parte del núcleo de poder de la sociedad zapalina.

Citado a declarar dijo “llamarse José F. Carro, de nacionalidad español de 32 años, casado con tres hijos, de ocupación transportista. Reside de manera permanente en la ciudad de Zapala” (...) El incidente según declaró “fue iniciado por M. Etcheluz, quién entra vociferando en la oficina de encomiendas (...) ‘a estos desgraciados hay que enseñarles respeto’ (...) Cuando salió con el bastón que empuñaba en su mano derecha tiro dos bastonazos que él intentó repeler con su mano izquierda dándole a Martín Etcheluz un golpe de puño. El hecho termina allí cuando dos agentes de policía que estaban en el lugar los separan⁹.”

El alboroto y el griterío quebraron el sopor de la siesta zapalina. Aquella misma tarde, un joven comerciante había concurrido a la estación probablemente a recibir envíos provenientes de Neuquén, y junto a un joven cabo que esperaba el tren para dirigirse a su destacamento fueron testigos de la trifulca que ocurría a unos cuarenta metros, en la oficina de encomiendas. Pero además, según manifestaron los testigos, en la plataforma de metal de la estación cercano a ellos, pudo observarse una escena digna de un duelo medieval, dos hombres a unos metros uno del otro congelados en posición de ataque, cuchillo en mano el primero y revolver el segundo. Probablemente

⁸ ALJN Exp. N° 568, folio 812, Año 1940.

entretenidos, en este nuevo escenario, ninguno de los presentes percibió que uno de los protagonistas del supuesto duelo, el *gallego* García, de varias zancadas había llegado hasta donde estaba Carro gritándole a Etcheluz ‘*¡Usted tiene miedo, pero yo no!*’. Y dicho esto, tomó por las solapas de la campera a Carro trabándose en lucha con el transportista.

Los silbidos del tren y la acción policial terminaron echando paños fríos a la frustrada vocación pugilística de estos vecinos zapalinos, aunque las acciones continuarían en la comisaría.

El proceso indagatorio

Uno a uno fueron citados a declarar en las dependencias policiales los protagonistas y testigos del hecho. Allí tuvieron que dar cuenta de lo sucedido en la Estación dándose inicio a un sumario de mucho más de cien fojas.

El primero en declarar, como hemos visto, fue uno de los agredidos, José Carro, protagonista del primer incidente junto a Martín Etcheluz. Los dichos de Carro revelaron que existía una hostilidad manifiesta, entre ambos. El declarante insistió en que no estaban en buenos términos por razones de índole política. “*Es un hombre (Etcheluz) que tiene la pretensión de que todos los habitantes del pueblo deben marchar, pensar y desenvolverse como a él se le antoja*”, sostuvo Carro.

Hubiera sido de esperar que el segundo contendiente, quién había dado de bastonazos a Carro, fuera citado de inmediato a fin de poder confrontar declaraciones. Sin embargo, el rumbo del expediente continuó por otros senderos no favorables, por cierto, para el gallego García.

Citado a declarar dijo “*llamarse Elías Mansur Sapag, de 28 años de edad de nacionalidad libanés, de ocupación comerciante. Domicilio permanente en la ciudad de Zapala. El joven libanés sostuvo que mientras observaba la discusión entre Etcheluz y Carro, el gallego García lo provoca (...) ‘se me abalanza con el cuchillo en la mano y me ataca. Por eso me vi obligado a sacar el arma que*

⁹ Ibidem Exp. N° 568

siempre llevo encima´.” Interrogado acerca de *cómo justifica él esa agresión*, Sapag respondió *´por ser contrario político de Etcheluz y a su vez correligionario de José Carro, quizás García pensó que yo tomaría venganza contra Etcheluz´(...)*¹⁰.”

El argumento de la enemistad política entre los contendientes fue avalado por varios de los testigos interrogados en la causa. Otros optaron por esa caprichosa manera que tiene el decir de *no decir* y que se enmascara tras las sutilezas del silencio:

“(...) Interrogado por los hechos, dijo haberse retirado antes de que estos ocurrieran,

(...) que desde donde se encontraba no alcanzó a distinguir lo que ocurría,

*(...) que se retiró para protegerse dado que alguien dijo que estaban armados.*¹¹”

En una sociedad tan pequeña podía no ser saludable quedar ubicado en alguna de las veredas del conflicto, por eso esta clase de respuestas es habitual en las declaraciones. Quienes habían comprendido cómo funcionaban las prácticas políticas de la época, no parecían dispuestos a perder los favores que podían obtenerse de ellas. Estas razones podrían dar cuenta del por qué, a la hora de acusar a sus benefactores, algunos testigos perdieran la memoria. Los actores enfrentados eran hombres con poder y en la cotidianeidad sumaban lealtades, de un lado; y enemigos a muerte, del otro.

Estas disputas eran frecuentes y a veces muy encarnizadas. La prensa de la época también las registró: *“Nunca fui político ni aún aquí, puesto que la de estos pueblos no puede llamarse política. Cuando vine al sur, traía la equivocada ilusión de que los bandoleros, recios y audaces se jugaban la vida en la huella. Pero aquí como en Buenos Aires, disfrutaban del poder o lo apetecen*¹².”

¹⁰ Ibidem Exp. N° 568

¹¹ AJLN Exp. N° 788, folio 853, Año 1940.

¹² Así lo expresaba un enojado galeno quien había militado en la década del 30´ del radicalismo local. Periódico, La Cordillera”, Año I, N° 16, 20/6/31.

Finalmente le llegó el turno de declarar al *gallego* García. Citado a declarar, dijo *llamarse José García, de apodo el gallego, de 42 años, soltero, nacionalidad español, ocupación chofer (...)*. Cuando le preguntaron si tenía otras causas tuvo que mencionar los diez procesos que figuraban en su prontuario. De ellos, siete eran por agresiones, lesiones y resistencia a la autoridad. García se encargó de enfatizar que él no había ocasionado ningún incidente (...) *Cuando llegó a la estación vio que Sapag apuntaba con el revolver en mano hacia la plataforma de metal (...) trató de persuadirlo para evitar una desgracia. Como no pudo extrajo el cuchillo que lleva siempre encima por razones de su oficio. Carro vociferaba que todos ellos eran una punta de cuadrilleros y sinvergüenzas refiriéndose a los partidarios de Etcheluz. Él se sintió afectado, porque es afiliado al partido democrático comunal...*¹³. No quedó muy claro en su declaración cuáles eran las razones del oficio que hacían indispensable el uso de un cuchillo para el chofer. Pero las sucesivas declaraciones permiten ver cómo estaban conformadas las alianzas.

Nuestro cuarto protagonista finalmente fue requerido en las dependencias policiales Dijo “... *llamarse Martín Cirilo Etcheluz, de apodo el lince o escobillón, Argentino, de 58 años de edad, casado, de profesión periodista, que solo cursó el primer grado de instrucción primaria, residente en esta ciudad (...)*”

Corría el año 1902, cuando llegó al Territorio transferido por la oficina de Telégrafos de Rosario a la que había ingresado en el año 1899. No se radicó de inmediato en Zapala, durante los primeros años del siglo XX, las huellas del “Lince” aparecieron cerca de Loncopué. Fue jefe de Correos en Zapala entre 1914 y 1915. En 1923, fundó el periódico local, “La Voz del Territorio”, que actuó como un canal de expresión para muchos sectores vinculados a la vida pública zapalina.¹⁴ En su declaración sostuvo que “... *ingresó a la oficina de encomiendas para ver si la estufa estaba prendida, cuando salió Carro, lo*

¹³ Ibidem Exp. N° 568

¹⁴ Martín Etcheluz se casó con doña Carmela Gómez, con quien tuvo cuatro hijos. Los hermanos de Carmela, Rodolfo y Lucrecio, también ocuparon espacios de poder en su comunidad. Rodolfo, por aquellos años fue juez de paz de Norquín; y Lucrecio, Comisario en Loncopué.

empuja haciéndolo trastabillar. Entonces se dio vuelta y le tiró un golpe con el bastón que al dar en la pared se rompió(...). Carro lo atacó y luego de esto fue detenido por la policía (...). No sabe qué pudo haber ocurrido después(...) se considera enemigo personal de Carro quién permanentemente lo amenaza que lo va matar...¹⁵”

La enemistad entre los principales protagonistas de este relato es de larga data; no podemos dar cuenta de su origen pero pudimos rastrearla desde el año 1926, año en que el padre del imputado, con el mismo nombre que su hijo, J. Carro había tenido acceso a la presidencia de la Comisión Fomento de Zapala.

La trastienda del acto electoral

Año tras año, las batallas por acceder al control del Concejo Municipal se hacían más reñidas, y en los días previos a un acto eleccionario la actividad desplegada en todos los ámbitos era febril. En ella terminaba por involucrarse gran parte de la sociedad. Por eso, cuando aquella noche del 6 de abril llegó *“Nicolás L. a buscar a su esposo cerca de las 21 horas, la mujer no se sorprendió. Dijo que Etcheluz quería hablarle urgente, que sería un momento nomás porque irían a buscar votantes (...) La declarante había escuchado decir que Nicolás L. era del partido político de Etcheluz, por eso a pesar de que su esposo estaba ebrio, lo dejó ir. Pero que hasta la fecha (8/4) no había vuelto... cree la diciente que fue llevado a algún sitio para que no votase en las elecciones del domingo pasado...¹⁶*

La exposición de la mujer pareciera que logró inquietar al comisario, aunque no fuera extraño que la noche anterior a las elecciones se saliera a reclutar votantes; y por otra parte, era una práctica bastante corriente que por la veda alcohólica, debida a las elecciones, los hombres se reunieran a beber en los establecimientos que circundaban la ciudad. Pero el interrogante era por

¹⁵ Ibidem Exp. N° 568

qué el esposo no había regresado finalizado el acto eleccionario. Con cierta diligencia el comisario no sólo inició el correspondiente sumario, sino que salió personalmente de recorrida por la zona.

En poco tiempo le fue revelado el misterio cuando por la huella que llevaba al negocio del turco Jalil, encontró no sólo al marido ausente, sino a toda una comitiva de supuestos perdidos que venían despacito masticando la resaca de la noche anterior. Allí lo fueron poniendo al tanto de lo ocurrido: La misma noche del sábado, *“... en ocasión en que se dirigía al comité del partido democrático comunal con José P., Delfín S. y Antonio N., se les acerca Nicolás L. en un camión, que dijo ser de Etcheluz diciéndoles que los llevaría al comité pero que antes, pasarían por la chacra de Dalmiro T. donde se estaba armando una farrita, (...)en la chacra había mucha caña y vino para beber y carnearon dos lanares, había muchas personas allí. Luego, por indicación de Juan T. (...) cerca de diecisiete personas fueron subidas a otro camión. Cree que el camión era de José Carro. Llevaban un tarro lechero con vino y media res para ir a comer más asado por ahí, antes de volver a la localidad. Él estaba ebrio cuando subió a la caja del camión. Cuando despertó estaban en Picún Leufú Bajo, en el negocio de un tal José Jalil. (...) preguntó porque no volvían, el chofer dijo que se habían quedado sin nafta... Allí estuvieron hasta que los encontró el señor comisario. Otros habían decidido volverse a pie, por la huella. Afirma no tener enemigos personales, ninguno de ellos recibió malos tratos que el diciente sepa...¹⁷.”*

La situación se aclaró aún más cuando fue citado quien había conducido el camión hasta Picún Leufú. Esa noche *“... en el comité del Partido Concentración Popular, Carro lo envió a su casa a preparar el camión que iba a salir para Picún Leufú debía ponerse a las ordenes de Juan T. así lo hizo...”¹⁸*

Este expediente judicial resultó muy interesante por diversas razones. En principio la justicia consideró como acusados a las personas que ejecutaron la

¹⁶ AJLN Exp. N°381, Folio: 768, Año 1940. Carátula “ Secuestro de personas”

¹⁷ Ibidem Exp. N° 381.

¹⁸ Ibidem Exp. N° 381.

acción, es decir a sus autores materiales: el conductor del camión y quienes trasladaron a estos hombres hasta la chacra. De hecho, el expediente fue caratulado como “secuestro de personas”. Pero en ningún momento se cuestionó a quienes podrían considerarse como los instigadores de la acción. Cuando José Carro fue citado a declarar, argumentó que él sólo había pedido al chofer de su camión que fuera a entregar una carta al Sr. Jalil. Es claro que estos *personajes* supieron armar muy bien sus coartadas. ¿Cómo se resolvió el caso?. La causa se diluyó porque las personas involucradas no fueron forzadas a concurrir a la chacra mencionada; simplemente fueron objeto de una tentación. Desde esta perspectiva, ninguno de los *invitados* tuvo reparo en asistir a la fiesta, aún sabiendo que era de un “contrario político”. Esto se debía a que las rivalidades por razones políticas no eran cuestiones a dirimir en este ámbito de la sociabilidad zapalina. Por el contrario, todos los testigos citados a declarar en la causa sostuvieron no tener enconos personales con ninguno de los otros participantes del hecho. El incidente en la estación dio cuenta que éstas hostilidades se jugaban en otros escenarios. ¿Habrán perdonado la picardía de Concentración Popular los miembros del Partido Democrático Comunal? A juzgar por los bastonazos recibidos por José Carro (h), un mes después, podríamos pensar que no...

Caminos cruzados: las relaciones entre la prensa y la política

A medida que el siglo avanzaba, los caminos de la prensa y la política también comenzaron a enlazarse. Su crítica incisiva se dirigía a las decisiones que el Gobierno Nacional tomaba sobre los Territorios, mientras que, en las cuestiones políticas regionales cumplía un rol de observador. Esas editoriales se acompañaban de artículos de información general y noticias sociales que complementaban el grueso de la publicación, cuyo objetivo era contribuir a la conformación de una identidad local.

Así, si durante los años veinte, se insistía en separar los eventos de orden nacional de lo municipal territorialiano, con el correr de los años esta actitud

no perduró. En la década del cuarenta, las editoriales fueron un fiel reflejo de este viraje profundo con respecto al período anterior. Los medios de prensa participaron abiertamente en las disputas políticas y a veces hasta las alentaron. Inclusive, algunos de estos conflictos nacieron de procesos gestados en el ámbito nacional¹⁹.

Las lealtades sostenidas desde los diferentes periódicos locales quedaron al descubierto y se manifestaron en la virulencia de sus discursos. Así, de tímidos observadores devinieron en críticos despiadados participando activamente de las compulsas políticas de la época.

Martín Etcheluz fue una figura influyente y controvertida en la vida pública de Zapala. El editor de *la Voz del Territorio* fue cosechando múltiples enemistades, algunas solapadas pero muchas de ellas claramente manifiestas, que buscaron expresarse a través de estos editoriales que se lanzaron a la cacería de “el Lince”.

Durante un breve período, *La Voz del Territorio* dejó de circular por problemas aparentemente económicos. Los colegas de Neuquén informaron en tono burlesco lo ocurrido “ (...) *El director de nuestro colega La Voz del Territorio (R.I.P.) que aparece en Zapala... ¿qué aparece? Aparecía, parecería o apareciola...*”²⁰. En las elecciones municipales de 1940, este mismo periódico, *La Cordillera*, haciendo mención al proceso electoral sostuvo, “... *el peso de los dineros públicos y la acción conjunta de empleados nacionales y municipales estaban entregados con toda gula a la compra de libretas cívicas (...) había ordenes desde arriba de conservar la municipalidad por cualquier medio*”²¹. Como era de esperar, las campañas de difamación terminaron generando rencores difíciles de reconciliar.

En ocasiones, los hechos denunciados revestían cierta gravedad. Las palabras vertidas por los medios no escatimaban calificativos para los funcionarios y sus adversarios. A pesar de ello, mientras no hubiera querellas

¹⁹ Pasiones Sureñas, Ed. Prometeo, 2001, Pág. 352/353

²⁰ Periódico *La Cordillera*, Neuquén, año 1932

²¹ Periódico, *La Cordillera*, Neuquén, 11/5/1940.

formales, la Justicia Letrada no tomaba cartas en el asunto ni para comprobar la veracidad de las denuncias ni para castigar las maniobras difamatorias, hasta que algunos de los involucrados se decidía recurrir a ella: “... vengo a entablar *formal querrela criminal, por el delito de injurias en contra del Director del periódico La Cordillera(...)* y contra el autor del suelto titulado “concejal renunciante en Zapala”...²².El animo de injuriar es tan evidente y claro, como la gratuidad de la misma injuria...”A propósito de esa presentación, la contestación de M. Etcheluz no se hizo esperar: “...V. S. como juez ecuánime, como hombre de conciencia debe llevar con su fallo la tranquilidad a un hogar, audaz y canallescamamente profanado por los deshagos de gentes del hampa, que solo la tolerancia que emerge de una sociedad incipiente(...) en la que aún encuentran campo propicio los aventureros, los audaces bucaneros en los mares de la honra ajena... Los hijos de madres desconocidas, (...) el hijo de judío amamantado en la gerencia o portería de los prostíbulos pugnan por igualarse, por codearse y alternar con la gente decente(...) se empeñan por hacer descender de su pedestal a los que conquistaron con sus méritos, su vida de labor y su honestidad acrisolada , un lugar destacado en el medio social...²³.”

Este tipo de acusaciones cruzadas solía fundamentarse en la misión casi apostólica del periodista... “el periodista de alto y sano concepto que vela constantemente por el bienestar social y los intereses del territorio expresa sus ideas ampliamente, ataca sin piedad ni miramientos las partes vulnerables donde se asientan las larvas perniciosas persiguiendo su total extirpación y flagela al funcionario cuando comete acciones ilegales. Esta es su misión...²⁴.” Claro que no todos coincidían en la supuesta misión... “estos libertos no tienen título alguno y menos moral para salpicar con su baba ponzoñosa a funcionarios que se encuentran por encima de la misma que arrastran esos

²²En el artículo se acusaba al Concejal y a Martín Etcheluz de ladrones repetidas veces.

²³ AJLN Exp. N° 1285, Folio 318, Año, 1934 carátula: Edelman Ángel contra Etcheluz, Martín C. Querrela criminal por injurias graves.

²⁴ Así fundamentó el valor de sus prédicas el director de *La Voz del Territorio* ante una acusación dirigida contra él por calumnias e injurias por el comisario del territorio El editorial fue publicado el 27/1/1926.

seres que se dicen periodistas...²⁵.”

Los periódicos de la época permitieron exponer y ventilar ante la sociedad las rencillas personales entre estos actores que detentaban el poder público. Y en especial cuando una elección se acercaba: *“...desahogar bilis sobre algunos adversarios políticos y personalidades que lo son tales por no haberse dejado manosear, ni sirvieron de instrumento de latrocinios, odios y venganzas. Desfilan los nombres de Zani, Ortega, Carro, Della Chá(...) Vecinos respetables, y de los más ponderados y representativos de territorio(...) Tienen personalidad y esto, es natural, los convierte en enemigos de este caudillo de opereta (alude a M. Etcheluz)...²⁶.”*

Gran parte de los conflictos que se suscitaban respondían por un lado al abuso de poder de quienes ejercían cargos públicos²⁷; por otro, al uso y abuso de quienes manejaban los medios periodísticos. En una sociedad tan pequeña, ambas funciones a veces coincidían. Si seguimos las discusiones de estos actores en la prensa, los conflictos aludían en muchos casos al manejo de los fondos públicos. Esto podía incluir los favores personales arrancados a algún miembro de las altas esferas del gobierno provincial: *“ ...el inefable amigo del ilustre semi gobernador Delfino, que depositara en aquel la confianza del gobierno de Irigoyen, regalándole 20.000 hermosos y rosados ladrillos, no ha dado, ni razón ni satisfacción del empleo de los fondos del Tiro Federal...²⁸.”*

Como ha podido observarse, estas prácticas no se limitaron a dar cuenta de lo que se suponía o se intuía como un ilícito, sino que en todos los casos presentaban un contenido cuya violencia discursiva resultaba claramente agravante hacia quien se denunciaba.

Cuando estos casos se resolvían en la Justicia, que en la década del cuarenta ya tenía una presencia significativa en el territorio, el camino recorrido por los expedientes solía cumplir la misma rutina. Las causas se iniciaban con la exposición sumarial del damnificado, quien presentaba las editoriales en

²⁵ AJLN N° 664, folio 595 año, 1926.

²⁶ Op cit. Periódico, *La Cordillera*, página 4, Año 1931.

²⁷ Cfr. *Historias de sangre locura y amor*, Ed. PubliFadec, Río Negro, 2000.

²⁸ AJLN Exp. N° 1048, Folio 270, Año, 1931.

cuestión como pruebas de la ignominia a su integridad personal. Bajo la carátula “ Calumnias e Injurias”, el expediente se complementaba con las citaciones a los acusados. Lo interesante a observar es que muchas de las veces era el mismo damnificado quien eludía su presentación en la Justicia, por lo cual la causa terminaba diluyéndose o caducando; y ante esta circunstancia, los acusados quedaban sobreseídos. En otros casos, la falta de pruebas para comprobar las denuncias también terminaba en el sobreseimiento de las causas. ¿Debemos entender con esta actitud que la acción que le daba origen a un expediente terminaba siendo encauzada por otras vías? No lo sabemos, pero es probable que en realidad muchas de estas acusaciones pudieron realizarse como parte de un conjunto de estrategias implementadas entre adversarios políticos para sembrar dudas sobre sus contrincantes.

La febril elección municipal finalmente culminó y con ella va llegando a su fin también este relato. Los periódicos sólo dijeron que en Zapala, el Partido Democrático Comunal que lideraba Martín Etcheluz logró imponerse por un margen escaso a su contrincante Concentración Popular. *“El acto transcurrió dentro de la mayor corrección, los territorianos, nuevamente han dado una demostración de cultura electoral²⁹.”*

Epílogo

El periódico nada dijo acerca de las maniobras utilizadas para evitar que algunas personas votaran aquel domingo. Algunos de estos protagonistas actuaron amparados por las instituciones a las que representaban. Otros lo hicieron por sus propias convicciones. La trastienda del acto electoral nos ha permitido ver algunas facetas de las prácticas políticas de la época que se desarrollaron en un escenario impregnado de luces y sombras. La prensa de la época no siempre se limitó a dar información objetiva, como en este caso. En muchas ocasiones la hemos visto participar de las reyertas por el poder; algunas veces beneficiando a partidos o contendientes en pugna, y otras

²⁹ El Territorio, 13 de Abril, Año 1940. Pág 1.

colaborando en campañas de difamación de candidatos o funcionarios. ¿Cuál habrá sido el efecto de estas publicaciones, que claramente tendieron a perjudicar a los adversarios frente a sus pares?. No lo sabemos a ciencia cierta. Pero de lo que sí estamos seguros es que quienes accedieron a ellas pertenecían al mismo núcleo de sociabilidad. Estas maniobras formaron parte de las sombras en esta historia. Y muchas de estas disputas nacidas en el espacio de sociabilidad de los hijos del poder forman parte de nuestra memoria política.

El análisis de los expedientes reveló que a partir de la década del treinta, gran parte de las causas tramitadas bajo la carátula de “Calumnias e Injurias” crecieron de manera vertiginosa en esos años, aunque la mayoría de ellas culminó con el sobreseimiento de los inculpados. Para la Justicia, este tipo de delitos era de acción privada (nace y muere por voluntad del ofendido) por lo tanto, si el querellante no comparecía eludiendo la causa, esta quedaba sin efecto; y si era el acusado quien no se presentaba, si bien podía culpárselo por desacato, pero lo habitual era que las mismas terminarán proscribiendo.

La finalidad última de todas estas prácticas era acceder a los espacios de poder existentes y se complementaron con otra clase de estrategias. El origen de las redes interpersonales, como se ha sostenido en otros trabajos, fue producto de las actividades económicas que desplegaron estos actores y en todos los casos fueron muy diversificadas. En este sentido, los lazos parentales ayudaron a acceder a cargos dentro de las empresas familiares o a vincularse con otras familias de prestigio en la región, y fundamentalmente tuvieron la capacidad de movilizar influencias en el ámbito de las instituciones. Por esto, el entramado de estas relaciones de poder no se constituía solamente en el *vaivén* de acusaciones registrado por la prensa, y tampoco por las acusaciones cruzadas en la justicia. Indudablemente el sinfín de posibilidades a las que accedieron estos actores, permitió que se constituyeran y se afianzaran estas extensas redes sociales y económicas que subsisten desde aquel entonces³⁰.

³⁰ Debattista S., Destéffaniz, C., *Cuando el bolichero y patrón también es Juez de Paz del pueblo*. Un avance sobre el proceso de conformación de la burguesía regional: Neuquén, en el primer cuarto del siglo XX,.XVI Jornadas de Historia económica, Quilmes, 1999.

Unas últimas notas para la historia que dio inicio a este relato. Nuestros cuatro protagonistas fueron sometidos a indagatorias y careos sucesivos. La versión que dieron de los hechos no era compatible y hasta resultó contradictoria. Quizás en parte por esa razón se citaron más testigos, los meses transcurrían y nuevas fojas fueron engrosando el expediente. El gallego García resultó acusado y se le decretó prisión preventiva. ¿Pero por qué? Él no fue quién había dado de bastonazos a Carro, (aunque quizás se extralimitó al tironearlo de las solapas). Tampoco fue él quién había sacado el arma de fuego. Aún así debió esperar en la prisión a que el juez dictaminará sentencia. Su abogado defensor solicitó la presencia de más testigos, él argumentaba y contraargumentaba, pero la fiscalía no aceptaba atenuantes. Entretanto, el resto de los protagonistas de este relato continuó con sus vidas. El fin de esta historia llegó junto a la sentencia. El Juez dictaminó que por “*persistente fuga, nocturnidad, escasa educación e instrucción moral de sentimientos...*” García debe cumplir un año y seis meses de prisión. *Ante las palabras del poder, el poder de sus palabras* no sirvió como atenuante. ‘Pobre infeliz’, habrá pensado su defensor al recibir la sentencia, ‘hazte la fama...’

Bibliografía General:

Gentile, B., (Comp) Historias de Sangre Locura y Amor, “*Entre el poder y la política*”, Ed. PubliFadecs, Río Negro, 2000.

Prislei, L.(comp). Pasiones Sureñas, Ed. Prometeo, 2001

Trujillo, J (Comp) Pobres, Marginados y peligrosos, Universidad de Guadalajara, 2003.

Revista de Estudios Trasandinos, Año 2, Santiago de Chile, junio 1998 Artículo N° 7, Gentile, B., Quintar, J., Suárez, D.: “*Chilenos y Argentinos en la Frontera Norpatagónica: un análisis historiográfico y nuevas perspectivas*”.

-----Artículo N° 8 Bandieri, S., Blanco, G., “*Propietarios y Ganaderos Chilenos en Neuquén*”.

Debattista S., Destéffaniz, C., *Cuando el bolichero y patrón también es Juez de Paz del pueblo*. Un avance sobre el proceso de conformación de la burguesía regional: Neuquén, en el primer cuarto del siglo XX,.XVI Jornadas de Historia económica, Quilmes, 1999.

Periódicos:

Periódico *La Cordillera*, Neuquén, año 1931/1940

Periódico el Territorio, Neuquén, 1940

La Voz del Territorio, Zapala, 1926

Archivo de la Justicia Letrada del Territorio del Neuquén.

AJLN Exp. N°381, Folio: 768, Año 1940. Carátula “ Secuestro de personas”

AJLN Exp. N° 568 folio 812, Año 1940.

AJLN Exp. N° 1285, Folio 318, Año, 1934 carátula: Edelman Ángel contra Etcheluz, Martín C. Querrela criminal por injurias graves.

AJLN Exp. N° 664, folio 595 año, 1926.

AJLN Exp. N° 664, folio 595 año, 1926.

AJLN Exp. N° 1048, folio 270, año, 1931.

Archivo Histórico de Neuquén:

Cajas de archivo Caja N° 15-29-37. Departamento Zapala.